

DIA MUNDIAL SIN TABACO 2020

"Proteger a los jóvenes de la manipulación de la industria tabacalera y evitar que consuman tabaco y nicotina"

En el Uruguay, desde la firma del Convenio Marco para el Control del Tabaco, se han implementado un conjunto de acciones como establecer ambientes libres de humo de tabaco, advertencias sanitarias en las cajillas, empaquetado plano, restricciones en la publicidad sobre tabaco, que han impactado en la disminución del consumo de tabaco, sobre todo en los jóvenes. La Encuesta Nacional sobre consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media que se aplica en población de 13 a 17 años, registró en 2003 un consumo de 32,3% que ha descendido de manera importante mostrando en su última edición una prevalencia de 10.4%.

En cuanto a los adultos, la última Encuesta Mundial de Tabaquismo en Adultos (GATS por su sigla en inglés), de 2017, que se realizó en población de 15 años y más, muestra la tendencia sostenida a la disminución de la prevalencia de fumadores actuales en el país, pasando de 25,0% en 2009 a 21,6% en 2017. El mayor descenso se observó en el grupo de 15 a 24 años, que pasó de 24,7% en 2009 a 14,6% en 2017, lo que representa un cambio relativo de 40,9% en este grupo etario.

El control del tabaco requiere un abordaje integral. En ese contexto, trabajar para que los jóvenes dejen de fumar o no se inicien en el consumo es fundamental. Uno de los factores que inciden es el accionar de la industria tabacalera. Por tal motivo la Organización Mundial de la Salud, estableció como tema principal para 2020 la preocupación de “Proteger a los jóvenes de la manipulación de la industria tabacalera y evitar que consuman tabaco y nicotina.

Los documentos internos de la industria tabacalera (IT) evidencian que durante décadas, ha empleado deliberadamente tácticas agresivas y con buenos recursos para atraer a los jóvenes a consumir los productos de tabaco y nicotina, por ejemplo:

- Promocionando nuevos productos: cigarrillos electrónicos y productos con tabaco calentado, como productos que "reducen el daño". Todos sostienen la adicción a la nicotina.
- Patrocinando celebridades, influencers y concursos, para que promocionen productos de tabaco y nicotina.

- Asegurando la venta de sus productos en comercios próximos a centros educativos (almacenes, kioscos, jugueterías, revisterías, etc.).
- Publicitando en redes sociales, videojuegos. Si bien muchos países prohibieron la publicidad, no está prohibida por internet.
- Utilizando saborizantes (frutales, mentolados, dulces, etc.) atractivos para los jóvenes, dando la idea de menos daño que los cigarrillos convencionales.
- Diseñando productos atractivos, engañosos y novedosos, fáciles de transportar (dispositivos electrónicos, con forma de memoria [USB] etc.).
- Promocionando indirectamente productos de tabaco en películas, programas de televisión, etc.
- Distribuyendo libremente en lugares frecuentados por jóvenes, socavando las regulaciones sobre ventas a menores.
- Vendiendo cigarrillos sueltos o en paquetes pequeños, y con venta on line.
- Con cigarrillos electrónicos desechables, disponibles para testear sabores a bajo costo.
- Utilizando máquinas expendedoras con publicidad atractiva, próximas a centros educativos.
- Amenazando a países con recursos limitados, a través de acciones judiciales, con el fin de desestimular medidas similares en otros países (advertencias sanitarias, exhibiciones en el punto de venta y regulaciones de publicidad, promoción y patrocinio).

La IT aprovecha la pandemia COVID para desarrollar estrategias oportunistas.

- Comercialización: utilización de referencias al COVID-19 (mencionando explícitamente el virus y/o utilizando términos como #Cuarentena o #QuedateEnCasa) para comercializar sus productos, entrega gratuita y premios en concursos.
- Presión sobre los gobiernos para que clasifiquen como "esenciales" las instalaciones de producción de tabaco, cigarrillos electrónicos, productos de tabaco calentado, en los países que promulgan políticas para limitar la propagación de COVID-19.
- Difusión de información errónea: *"fumar o vapear protegerá a los usuarios de tabaco de COVID-19"*. Esta información es inexacta y peligrosa, basada en estudios no arbitrados, con deficiencias metodológicas y con claros conflictos de interés.
- Filantropía: la IT se han aprovechado de los desastres naturales y las emergencias para generar tácticas con apariencia de buena voluntad entre la población y los responsables políticos, que no son más que una cortina de humo para continuar con su



negocio, que consiste en vender productos de tabaco mortales que matan a más de ocho millones de personas en el mundo cada año.

Actividades para DMST 2020

En el marco del Día Mundial sin Tabaco, el MSP trabajando en conjunto con OPS y organizaciones estatales, académicas y de la sociedad civil: ASSE, Junta Nacional de Drogas, Fondo Nacional de Recursos, Facultad de Medicina de la UdelaR, Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, Sociedad Uruguaya de Tabacología y CIET, organizaron una serie de acciones en las redes sociales dirigidas a informar y sensibilizar a la población. Se realizaron diversos materiales y actividades adecuadas a los diversos públicos:

- Videos, infografías y juegos para niños, en redes sociales, sitios web y plataformas educativas CREA, haciendo énfasis en mantener los hogares libres de humo de tabaco, ratificando que la única medida efectiva es fumar afuera, desmitificando medidas inefectivas como fumar en una ventana o ventilar el ambiente.
- Videos (Tik-Tok) y trivias para jóvenes, en todas las redes sociales, para hacer visible la manipulación de la industria tabacalera para involucrar a las nuevas generaciones en el consumo de tabaco, ofreciendo nuevos productos con aparente menor nocividad.
- Se elaboró un documento con información específica para los equipos de salud y se está organizando una Teleclínica ECHO llamada: "Fumar en tiempos de COVID", para compartir la evidencia actual sobre el mayor riesgo y la mayor gravedad que tienen los fumadores para adquirir la infección por SARS-COV2. Además de mostrar las acciones oportunistas de la industria tabacalera, difundiendo información sin fundamento científico real sobre supuesta protección del consumo de tabaco.

En la apertura de la actividad académica se realizará el Acto Oficial del DMST 2020, en el Salón de Actos del MSP (sin público) con la presencia del Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas, y el Representante de OPS en Uruguay Dr. Giovanni Escalante, y la participación virtual de la Asesora Regional de OPS de Control de Tabaco, Dra. Rosa Sandoval, y la Jefa de la Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, Dra. Adriana Blanco.